

Redacción
EL ECONOMISTA

EL CONGRESO mexiquense aprobó ayer que el gobierno del estado emita Certificados de Tesorería estatales, similares a los Cetes de la Federación, a seis meses o un año, para facilitar el financiamiento y atender necesidades de corto plazo.

El proyecto de Decreto para re-financiar los actuales créditos que forman parte de la deuda pública estatal, aprobado por la Legislatura, generará ahorros en los recursos públicos para el pago de intereses de la deuda, no generará obligaciones financieras adicionales y permitirá refinanciar la deuda pública en beneficio de los mexiquenses.

En la exposición de motivos, la iniciativa plantea que la emisión de valores a corto plazo está alineada a los objetivos de la reforma en materia de disciplina financiera, ya que fomenta la competencia en el mercado bursátil y de deuda subnacional.

Además, puntualiza, favorece la transparencia y la rendición de cuentas con el uso de canales del mercado bursátil; genera ahorros operativos; propicia mayor control y eficiencia de los recursos y genera liquidez en el corto plazo.

El gobierno mexiquense, a través de un comunicado, destacó que el esquema no incrementará el saldo de la deuda pública estatal y

LA EMISIÓN GENERARÁ AHORROS Y PERMITIRÁ REESTRUCTURA

Edomex emitirá Certificados de la Tesorería estatales

Se podrán refinanciar 43,700 millones de pesos; el saldo actual de la deuda asciende a 38,900 millones

que el refinanciamiento de la misma no implica contrataciones nuevas de créditos ni reducir el pago de intereses de la deuda pública de la entidad.

Señala que el saldo que potencialmente se puede refinanciar es de 43,700 millones de pesos, los cuales incluyen los 38,900 millones del saldo actual de la deuda, más 2,800 millones de los créditos nuevos que se autorizaron para el sismo, y otros de prepago y fondos de reserva por cerca de 2,000 millones.

Además, las contrataciones de créditos serán mejores en tasa de interés y plazo, en beneficio de las finanzas públicas estatales, lo cual permitirá destinar recursos adicionales en sectores prioritarios como educación, seguridad y combate a la pobreza, así como inversión pública productiva.



La LIX Legislatura local aprobó el proyecto de Decreto para el refinanciamiento de los actuales créditos del estado. FOTO: ESPECIAL

La deuda es un instrumento que utilizan los gobiernos para financiar el desarrollo, crear infraestructura social y generar beneficios a futuro, con recursos que no siempre están

disponibles de inmediato.

Las agencias calificadoras internacionales Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's de México han otorgado al Edomex incrementos

en la nota crediticia en los últimos años, hasta llegar a "A+" en la escala nacional, y la Secretaría de Hacienda, en su Sistema de Alertas, evalúa la deuda del estado en semáforo verde (nivel de endeudamiento sostenible), lo cual establece la sostenibilidad y la salud financiera de la entidad.

El gobierno mexiquense aseguró, mediante un comunicado, que su deuda pública se ha manejado de manera responsable y tiene un comportamiento sostenible.

En términos reales, la deuda del Edomex ha disminuido 4.5% del cierre del 2011 al primer trimestre del 2018, y sólo representa 14% del presupuesto autorizado para el ejercicio 2018.

Todos los indicadores de endeudamiento que utiliza Hacienda para medir la sostenibilidad de la deuda pública en las entidades federativas ubican al Edomex por debajo del promedio nacional, frente a ingresos totales, participaciones y PIB.